

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23
rs. trimestre, y por comisionado, 25.—Ultramar
y extranjero, 40.

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ños.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5

EN PARIS D. E. A. SAAVEDRA, RUR FATIBOUT, 33.

PLANO DEL TEATRO DE LA GUERRA ENTRE FRANCIA Y PRUSIA.

Se vende á dos reales en el estableci-
miento de LA PAZ.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de Alba-
cete, Blanca, Lorca, Totana y otros pue-
blos en donde no tenemos correspondal,
recuerden que LA PAZ no oculta ni gran-
des gastos que se sufragan con lo que de-
ben pagar los suscritores.

Los recibos de Cartagena y La Union se
hallan en poder de nuestro correspondal
D. Rafael Ortega.

LA PAZ DE MURCIA.

DESPACHO TELEGRAFICO PARTICULAR DE LA PAZ.

Madrid 1.º de agosto á las 5 y 30 de la
tarde (recibido á las 8 y 40 de la noche.)
La batalla ha sido ganada por los prus-
sianos.

Se calculan 2,000 muertos.
El mariscal Mac-Mahon muerto ó herido.
El emperador Napoleon marchó á Stras-
burgo precipitadamente.
Hay gran ansiedad, pues se ignoran los
detalles.

Aunque no con el carácter de diario, al
menos para poder comunicar antes que el
correo los principales sucesos de la guerra
franco-prusiana, hemos establecido un
servicio telegráfico particular. Como ha su-
cedido ayer, es muy fácil que algunos telé-
gramas no nos recibamos á deshora, y por
tanto no nos sea posible repartirlos; los
señores suscritores pueden enviar por ellos
en estos casos con alguna tarjeta y será en-
tregado gratis el correspondiente ejemplar
del suplemento.

Por suplemento no se publicarán mas que
aquellos telegramas cuya importancia lo
requiera.

Recomendamos al municipio, y especial-
mente á sus individuos Sres. Moreno Que-
gles y Peñafiel Buendía la lectura del si-
guiente escrito de nuestro amigo el señor
Blanco de Ibañez:

Sr. director de LA PAZ.

Mi estimado amigo: hace diez años tuve
el honor de iniciar en su apreciable periódico
la importante cuestion del Canal de
Huéscar, cuestion que la considero impor-
tantísima para el engrandecimiento de nues-
tra agricultura, y que debiera ocupar la aten-
cion de los hombres que dirigen é influyen
en nuestros asuntos provinciales, porque
esa cuestion vital es la verdadera riqueza,
el verdadero porvenir de nuestra fértil cam-
paña, que canalizada por el Huéscar pudiera
convertirse en el primer mercado agrícola
de Europa.

Hoy que tanto se agita la cuestion de los
pozos artesanos, (que gracias á la iniciativa
de unos laboriosos catalanes han conocido
prácticamente los murcianos) creo oportu-
no recordar en su estimable periódico el
concejado proyecto del canal de Huéscar,
proyecto que desde los tiempos de Car-
los III viene halagando el pensamiento de
muchas generaciones, que han desaparecido
calificando de irrealizable lo que hoy, gra-
cias á los adelantos científicos de la época,
es muy fácil de realizar.

La escasez de agua de nuestro ex-canda-
do Segura, las muchas presas que en él se
han hecho y se están haciendo, con per-
juicio de los propietarios de la huerta, debe
llamar la atencion de estos y deben estudiar
el modo de remediar los daños que puede
causar á la agricultura la falta de los riegos
naturales, que dan fama á nuestra celebrada
huerta.

El canal de Huéscar es el único, que en
mi pobre opinion, puede remediar estos
males, y en la conciencia de todos está la
necesidad apremiante que tenemos de me-

jorar nuestra agricultura fertilizando nuestra
estensa campiña, es decir, que segun los
cálculos de los ingenieros de la compañía de
Prades, en el reinado de Carlos III, segun
los cálculos mas recientes aun, el canal de
Huéscar con sus aguas naturales que hoy se
pierden en el Mediterráneo, con las afluyen-
tes de tres rios, con sus aluviones periódicos,
puede fertilizar la estensa llanura de
trecientas mil fanegas de tierra de las pro-
vincias de Granada, Almería y Murcia,
terminando en Cartagena, cuya estensa
campiña, como las de Pacheco, San Javier,
el Pinatar y el Pilar, serian transformadas
en una hermosa vega. E-to, amigo Alma-
zan, no son ilusiones, son cálculos hechos
por personas competentes, y en el minist-
terio de Fomento deben existir diferentes
estudios que confirman estos datos.

Ahora bien, sabemos que por una em-
presa extranjera se agita en Madrid la idea
de realizar el proyectado canal. Lleno de
satisfaccion y deseando sea una verdad lo
que se dice, y no se convierta en una ilu-
sion mas, dirijo á V. por estos mal trazados
renglones, una esolucion para que por me-
dio de LA PAZ pregunte á nuestro municipio
en qué estado se halla el expediente que á
peticion de los concejales Sres. Peñafiel
Buendía y Moreno Quegles, se mandó for-
mar en octubre de 1868, para estudiar el
modo de terminar las obras del canal men-
cionado.

Espero de su buena amistad, conociendo
sus buenos deseos por el engrandecimiento
de tres provincias hermanas, se ocupe en
su periódico de este asunto, y mande in-
sertar estas líneas por lo que le anticipa las
gracias su amigo y s. s. q. h. s. m.

Félice Blanco de Ibañez.

Murcia 31 de julio de 1870.

En el progresista «Eco de Alicante» lee-
mos lo que sigue:

«Reparo.—Segun tenemos entendido, el
ayuntamiento de esta capital ha dirigido ya
al examen y aprobacion de las autoridades
provinciales el repartimiento del impuesto
personal.

Mucho celebramos que haya terminado
este servicio la municipalidad, y celebra-
remos que cuanto antes se llegue á su apli-
cacion definitiva.

La situacion económica del municipio es
insostenible, y es fuerza que cuanto antes
se normalice, como no dudamos lo hará
nuestro ayuntamiento, á cuya inteligencia
no pueden ocultarse los inconvenientes de
la actual situacion.»

Hay creencia, segun noticias particulares
que tenemos, de que la falsificacion de la car-
ta de que dimos noticia hace pocos dias, ha
tenido lugar en Madrid. Nos alegraremos
que así sea, pues conociendo al jefe y demás
empleados de la subdireccion de comuni-
caciones de esta capital, sentiamos muchí-
simo que, aun cuando sin ser nuestro ánimo
el ofenderles, la forma dudosa con que
anunciamos el hecho pudiera ser causa de
que su integridad y celo se pusiese en tela
de juicio.

Al mismo tiempo sabemos que el señor
Montenegro con el celo que le distingue se
ocupa en aclarar el hecho para indagar
quien ha podido ser el criminal.

Leemos en «El Eco» de Cartagena del
sábado.

«No es cierto.—Se ha dicho por algun pe-
riódico, que en esta plaza ha habido trastor-
nos con motivo de haberse descubierto una
conspiracion carlista; esto no es cierto; por-
que descubierta por por las autoridades la
citada conspiracion, se hicieron algunas pri-
siones, y la poblacion ha seguido y sigue
completamente tranquila.

Toros y feria.—Las corridas que tendrán
lugar en los dias 6 y 7 del próximo agosto,
parece serán muy concurridas visto el en-
tusiasmismo de los aficionados; la feria está
tan animada ó mas si cabe, que otros años,
luciendo nuestras bellas sus lindos y gra-
ciosos atavios.

Los jueves y domingos ameniza el pasco
con escogidas y bien ejecutadas piezas, la
brillante banda del regimiento de Granada.»

«La Conciliacion» publicó en su número
del domingo el comunicado siguiente que
copiamos literalmente.

Sr. Director del periódico «La Conciliacion»
Muy Sr. mio y de toda mi consideracion:
Sirvase Vd. dar cabida en las columnas de
su ilustrado periódico al adjunto y mal
pergeñado escrito.

Por lo que le quedará sumamente agra-
decido s. affmo. q. h. s. m.

Mariano Faisá Saez.

Hoy 28 julio 1870.

D. Rafael Almazan, director del periódico
LA PAZ DE MURCIA en el juicio de con-
ciliacion habido con D. Mariano Faisá Saez,
demandante, por el interrogatorio inserto
en su periódico del dia 14 del actual, ha
contestado: «Que no puede ni debe acceder
á la demanda por cuanto las palabras á
que se refiere el actar no constituyen inju-
ria ni calumnia de ninguna clase, siendo
por lo tanto aquella tan improcedente
cuanto...»

Válgame la virgen de Loreto. Sr. Alma-
zan, segun su jurisprudencia de V. cualquie-
ra está facultado para insertar en los perió-
dicos impunemente interrogatorios infan-
tantes con retenciones de mal género, so-
lamente por el hecho de estar en forma de
preguntas que nada afirman.

Pues, amigo mio, aunque este camino
parece un cielo no es este el camino del
cielo, Sr. Almazan.

Ignora V. que bajo el velo del interroga-
torio puede entreverse el insulto, la injuria,
la calumnia, y la deshonra, tal vez de V.
ó de un prójimo cualquiera?

Yo me atrevo á levantar una polvareda
que no tenga ejemplo con los del Simoun y
Samiel de los desiertos del Africa, con solo
emplear su sistema de V. y escudado con
su jurisprudencia.

Por este camino yo haria temblar á las
familias; desuniria los lazos que las ligan;
destruiria el hogar doméstico, y hasta sa-
caria de quicio el equilibrio social de un
pueblo.

Si, Sr. Almazan, V. no ha meditado sobre
la gravedad de su sistema, ni mucho menos
lo que encierra su jurisprudencia.

Mas sentido comun, Sr. Almazan, mucho
mas para ejercer la potencia del cuarto es-
tado.

El periódico no debe ignorar la mision de
las prensas. Este descubrimiento que nos
regalaron los siglos de la edad media debe
tener su asiento en lo grande, en lo magni-
fico, en lo sublime. Debe instruir en cono-
cimientos útiles; debe moralizar; debe ilus-
trar al pueblo con los sucesos de otros
países; debe denunciar abusos, cuando de
ellos se tienen pruebas auténticas, tangibles
irrecusables para ello. No inventadas y en-
cubiertas bajo el misterio de un se dice. Pa-
labra indeterminada que usa nuestra lengua
y que encubre á todas las que, usándolas
para fines siniestros quieren quedarse detrás
de la cortina para desde allí ver el efecto
que causa, sin la exposicion que es consi-
guiente.

He aprovechado esta ocasion para dar
una leccion al Sr. Almazan; sino hace uso
de ella peor para él: harto tendrá con reco-
ger las infinitas lágrimas que rodarán por
sus mejillas sin que un detas se las vaya á
enjugar.»

El Sr. Faisá verá por nuestra conducta al
reproducir cuanto publica, que es mas no-
ble de lo que él la cree, al mismo tiempo que
el poco efecto que nos causa cuanto dice,
pues tenemos la conviccion de que sabemos
llenar nuestro deber.

De un error debemos sacarle. Cree el se-
ñor Faisá que siguiendo por el camino em-
prendido se podia hacer temblar á las fami-
lias, desunir los lazos que las ligan, destruir
el hogar doméstico, y hasta sacar de quicio
el equilibrio social de un pueblo.

No tanto, Sr. Faisá. Mas sentido comun,
le repetimos. Para tanto no tiene ni puede te-
ner libertad nunca el periodista. La vida pri-
vada está á salvo de toda clase de ataques
y si se quiere convencer lea el art. 383
del Código penal vigente, y el 474 del pró-
ximo á promulgarse; por ellos verá que en
las injurias hechas á particulares no se ad-
mite prueba, y no admitiéndose no hay duda
de que ó no se han de inferir ó que el que las
infiera hade salir penado; pero no sucede lo

mismo con las que se inferen á empleados,
en cuyo caso la prueba es admitida y da lu-
gar á la absolucion.

Convéngase de que el periodista no pue-
de llegar hasta donde cree sin ser muy to-
merario, y que nosotros conocemos el terreno
que pisamos.

Dice V. que la prensa debe moralizar y
mire V. por donde venimos á pensar lo
mismo, pues no es otra nuestra tendencia
constante, la que preside todos nuestros
escritos.

Añade V. que debe denunciar la prensa
todos los abusos, cuando se tengan pruebas
auténticas, tangibles, irrecusables para ello;
y cuando el abuso exista, pero carezca el
periodista de medios para probarlo, por no
estar en su poder, ¿no tiene ningun camino,
Sr. Faisá, para hacer que el abuso sea co-
nocido y se ponga el correctivo por aquel
que á ello venga obligado? Fíjese en este
caso que es muy comun.

Respecto á los consejos que el Sr. Faisá
dá en su escrito se los agradecemos, pero
le advertimos que no los necesitamos.

Ha sido declarado cesante el juez del dis-
trito de las afueras de Barcelona don An-
tonio Chiesanova. Actualmente despacha el
juzgado el juez del distrito del Pino señor
vizeconde de San Javier.

«La Idea» pide la reforma y reduccion
de las escuelas normales; y el periódico
«La Educacion» contesta: ¿qué guerra se nos
ha hecho á nosotros por haber tocado este
registro? El tiempo justificará nuestros sen-
timientos.

La diputacion de Logroño señala á los
maestros que enseñen adultos, una pension
equivalente á la 5.ª parte de su sueldo.
Perfectamente.

Por la superioridad se ha dispuesto, que
los ayuntamientos no pueden delegar en las
juntas de ensenanza la facultad de nombrar
maestros.

La Direccion general de instruccion publi-
ca dice al gobernador de Pontevedra, que
manifieste en circular á los Ayuntamientos,
la responsabilidad en que incurren guber-
nativamente y ante los tribunales de justicia,
si no reponen á los maestros que deben
entrar en su destino.

Hoy debe llegar en el tren correo de Ma-
drid, nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.

El «Boletín oficial eclesiástico» sigue pu-
blicando mas adhesiones á la exposicion del
clero murciano sobre el juramento.

«La Moda Elegante Instrada», periódico
de señoras y señoritas, contiene en su nú-
mero 28 las materias y grabados que se
detallan á continuacion:

Reforma de un manton de encaje.—Mitad
del antepecho del reclinatorio.—Fanchon de
encaje inglés.—Canastilla larga.—Bordados
para la canastilla.—Dos entredoses.—Dos
gorros de dormir.—Dos bordados para gor-
ro de dormir.—Saco para ropa blanca fina.
—Dos esquinas de pañuelo.—Gorro de tul
bordado.—Colocacion de la fanchon de en-
caje inglés.—Peinado para señorita.—Dos
orlas de guipur sobre red.—Grabados de
modas.

Explicacion de los grabados.—La cruz
de Santiago, por don Salvador Maria Fá-
bregues (conclusion).—Cartas á mi ahijada,
por doña María del Pilar Simoes de Marco.
—El chocolate, por don Pedro Escamilla.
—Poesias, por don E. Bustillos y don Ma-
nuel del Palacio.—Revista de Modas, por la
vizecondesa de Castelfido.—Explicacion del
figurin iluminado, por Emelina Raimond.—
Correspondencia, por la baronesa de Wil-
son.—Geroglífico.—Anuncios.

La suscripcion á esta interesante revista se
hace en el establecimiento de LA PAZ.

PARTE OFICIAL

REGENCIA DEL REINO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

LEY PROVISIONAL

DE ORGANIZACION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DEL REINO.

(Continuacion.)

Art. 55. Cuando el fallo definitivo sea absolutorio, la cuenta se archivará con las actuaciones y la minuta original que deben correr unidas, y la copia firmada del mismo se conservará en la Secretaría para expedir la certificación que ha de causar los efectos definitivos y para su custodia en lo sucesivo.

Art. 56. Siempre que el fallo sea condenatorio, la cuenta permanecerá en la Sala hasta la ejecución de lo fallado, debiéndose comunicar por la misma a la Dirección de Contabilidad pública para que se proceda a la cobranza de los descubiertos.

Realizados que sean estos en su totalidad, se participará así a la Sala, y esta aprobará definitivamente la cuenta en la forma ordinaria.

Art. 57. Ningún funcionario del Tribunal podrá intervenir en el examen y juicio de una cuenta cuando concurran en él alguna o algunas de las circunstancias que, según el derecho común o administrativo, induzcan a suponer parcialidad en favor ó en contra de los responsables.

Así estos como la parte fiscal, en su caso respectivo, podrán pedir la nulidad de lo actuado antes de ejecutoriado el fallo de la cuenta, sin perjuicio de la responsabilidad del funcionario contraventor. La forma y trámites de este recurso se consignarán en el reglamento.

Art. 58. El Gobierno comunicará al Tribunal un traslado de todos los nombramientos, traslaciones ó separaciones de los empleados en el manejo de los fondos públicos para que el Tribunal, en el ejercicio de sus funciones, pueda tener conocimiento fácil del paradero y de la situación de los responsables.

CAPITULO V.

De los alcances y desfalcos.

Art. 59. Para hacer efectivos los alcances que resulten de las cuentas se procederá en estos términos:

Quando sea descubierto el alcance en el examen que han de hacer las dependencias interventoras de la Administración del Estado, procederán desde luego las mismas, sin perjuicio de lo que acuerde el Tribunal, por la vía de apremio contra las fianzas y bienes del alcanzado, y contra los demás que, como fiadores, testigos de abono ó como Jefes de aquel, puedan tener responsabilidad subsidiaria, guardando el orden correspondiente, y obrando con arreglo á las leyes administrativas y órdenes sobre la materia. Las referidas dependencias interventoras podrán delegar, para la tramitación del expediente, en sus agentes provinciales, los cuales procederán con estricta sujeción á las órdenes que aquellas les comuniquen.

Quando el alcance se descubra en la revisión que corresponde al Tribunal, la Sala respectiva comunicará la sentencia ó fallo de la cuenta á la dependencia interventora de la Administración, para que proceda contra el alcanzado en los mismos términos indicados respecto á los alcances descubiertos por ella.

En uno y otro caso se dará cuenta al Tribunal de la solvencia de los alcanzados cuando termine la recaudación de los descubiertos para los fines expresados en el art. 56.

Art. 60. La Sala respectiva del Tribunal vigilará sobre el curso de los expedientes de reintegro, y exigirá el exacto cumplimiento de las prescripciones que contiene el artículo anterior.

Art. 61. En los procedimientos de cobranza y responsabilidad de desfalcos causados por empleados y descubiertos antes de las cuentas ó fuera de ellas, los respectivos Jefes del alcanzado estarán sujetos á la jurisdicción y vigilancia del Tribunal; debiendo dar parte sin demora á la Dirección de Contabilidad pública, ó sea á la dependencia interventora de la Administración del Estado, de la formación del oportuno expediente, y proceder en ellos como en los de alcance, con arreglo á las instrucciones que aquella oficina les comunique. Los Jefes de los alcanzados entenderán en estos expedientes hasta poderlos en estado de dictar el fallo ejecutivo. Este corresponde á la Dirección expresada.

Art. 62. De las providencias que dicte la Dirección de Contabilidad pública en los expedientes de alcance y en los de desfalco, podrán los interesados responsables apelar para ante la Sala correspondiente del Tribunal, interponiendo recurso dentro de los cinco días siguientes á aquel en que se les hubiese hecho saber.

Art. 63. Una vez pronunciada la sentencia de la Sala, será cumplimentado lo que se disponga en ella; pero si en la decisión ejecutoria hubiese infracción manifiesta de disposiciones legales, ó se hubiesen violado las formas sustanciales de la actuación establecidas por esta ley, podrá suplicarse ante el Tribunal en pleno dentro de los 10 días siguientes al de la notificación.

Art. 64. El recurso expresado en el artículo anterior solamente suspenderá la ejecución

quando los que la interpongan consignen el importe del descubierto por que se proceda en la Caja general de Depósitos ó sus sucursales, ó cuando al admitirlos acordare el Tribunal la suspensión por estimar segura la fianza.

Art. 65. En las instancias de apelación ó de suplica de que tratan los artículos 62 y 63 se declarará conclusa la actuación con un escrito por cada parte; y si se ofreciese prueba, cuando no la hubiere la Sala ó el Tribunal respectivamente señalará para practicarla el término que estime prudente, pasado el cual se dictará la resolución que proceda.

Este término no podrá exceder de 30 días para la Península y de 45 para las islas adyacentes, y el que se considere necesario para las posesiones de Ultramar y el extranjero.

Art. 66. En todos los expedientes de alcance ó desfalcos y sus incidencias será parte el Fiscal por lo relativo á las actuaciones del Tribunal, y en estas hará de Juez Ponente el Ministro Letrado de la Sala respectiva.

(Se continuará.)

NOTICIAS GENERALES

Dice *El Popular*:

«O La Correspondencia de España vá perdiendo ya la bñjua en cuanto á suministrar noticias á sus habituales lectores, ó nosotros estamos en Strasburgo creyendo estar en la ex-coronada villa.

Hé aquí lo que leemos en su número de anoche:

«Hoy se ha verificado una de las manifestaciones de obreros, que estaban anunciadas para pedir que cese la interinidad. La reunion ha tenido efecto en la plaza de Oriente y han recorrido las calles del Arsenal, Puerta del Sol, calle de Alcalá, hasta el Dos de Mayo, donde se disolvió la manifestación con el mayor orden. Los lemas de los estandartes que llevaban los manifestantes son los siguientes:

«¡Fraternidad obrera! ¡Deseamos trabajo! ¡Tenemos hambre! ¡La interinidad nos mata! ¡Constitúyase la nación! ¡La virtud está en el trabajo! ¡Trabajad y comeréis! ¡Cese la interinidad! ¡Cuestión de hambre! ¡Pan y trabajo!»

Para dar cuenta detalladamente á nuestros apreciables suscritores de esta manifestación, habíamos nosotros distribuido á varios redactores en la plaza de Oriente, Puerta del Sol y Dos de Mayo y hasta las nueve de la noche, hora en que nos retiramos de este último sitio nadie vió la manifestación que con detalles tan minuciosos describe el colega noticiero de la calle del Rubio.

También dice anoche en otro suelto:

«A las siete de la tarde duraba aún el Consejo de Ministros que ha empezado á las cuatro y media.

Por lo que hemos podido vagamente averiguar, el Gobierno deja á la Comisión de Cortes decidir si habrán de reunirse ó no las Cortes Constituyentes.

Es probable que la cuestión de amnistía no quede aun resuelta.»

Si este Consejo de Ministros era bajo la presidencia del Regente, como es natural, también *La Correspondencia* tenía atrasado el reloj, porque á esa hora vimos nosotros al general Serrano en el paso de la Castellana en coche, y por más señas que viendo llegar en otro al Sr. Topete, mandó parar, lo que hizo también este último personaje al llegar al lado de aquel.

El Sr. Topete se bajó de su carruaje, dió la mano á S. A. el Regente y estuvo hablando con él un largo rato, circunstancia que llamó mucho la atención de los que la presenciaron.

Por lo visto están turbias las fuentes de donde *La Correspondencia* saca ahora sus noticias.

Dicen de Hamburgo que los vecinos de Ostorode han ofrecido un premio de 10,000 duros al que se apodere de Napoleon, vivo ó muerto.

Difícil es la empresa, custodiándole 500,000 soldados con chassepots y ametralladoras á porrillo.

La circular que ha dirigido M. Ollivier á los prelados para que pidan al Todopoderoso por el triunfo de las armas francesas, dice así:

«Os ruego, monseñor, en nombre de S. M., que os sirvais disponer rogativas públicas en vuestra diócesis. Poned á la Francia, á su jefe y al noble niño que vá á combatir antes de tener edad para ello, bajo la protección del que tiene en sus manos la suerte de las batallas y el porvenir de los pueblos. Al ponerse en marcha nuestro heroico ejército, rogad á Dios que bendiga nuestras armas y permita que una paz gloriosa y duradera siga en breve á los dolores y despedazamientos de la guerra.

Recibid, monseñor, etc.»

El general de Falckenstein acaba de hacer, á la cabeza de sus tropas, su entrada triunfal en Francfort, y ha dictado órdenes que han exasperado á los habitantes.

Los de Francfort han de pagar el sueldo de un año entero para todo el ejército del Mein, y proporcionarles lo siguiente, que copiamos textualmente del *Boletín oficial*:

«Para cada hombre. Por la mañana, café con sus accesorios: al mediodía, sopa, carne,

legumbres, asado, una botella de vino: por la tarde, café; por la noche, cena. Además, ocho buenos cigarros cada día.»

Dice *El País*:

«Victor Hugo y Abd-el-Kader han hablado: el poeta para suplicar á las señoras de Guernesey que hagan hilas, que por partes iguales se repartan entre los dos ejércitos beligerantes: el emir para suplicar al Emperador que le permita cortar la cabeza á una docena de prusianos.

Victor Hugo es francés; Abd-el-Kader, argelino: sin embargo, el Gobierno imperial verá con más gusto la epístola del jefe de las kabilas, que la del gran poeta de la Francia. El mundo marcha, pero como el cangrejo.»

La prosperidad del canal de Suez aumenta de día en día. Tenemos á la vista los datos oficiales referentes á su explotación durante el primer semestre de este año, y de ellos resulta que en dicho tiempo han transitado 1.557 buques de todas clases, habiéndose elevado la recaudación total á 2.927.702 francos con 10 céntimos.

El jueves último á las nueve de la mañana el Ministerio pasó á Saint-Cloud para despedirse del emperador.

Después de una ligera entrevista en que se ocuparon rápidamente de algunos detalles pendientes tuvo lugar la despedida.

La emperatriz abrazó con efusión á su hijo, y algunos momentos después entraban en el wagon imperial el emperador y su joven heredero.

A las diez en punto salió el tren de Saint-Cloud, hasta encajar en la línea del Estado, donde se encontraban reunidos varios altos funcionarios y los directores de la Compañía.

El emperador felicitó á estos últimos por el inteligente y desinteresado auxilio que desde hace quince días vienen prestando al Gobierno para transportar el ejército á la frontera.

S. M. se despidió en seguida afectuosamente de todos los presentes que no debían acompañarle, y al instante partió el convoy á toda máquina, conduciendo al jefe del Estado y á su hijo, á la frontera del Rhin, en donde una vez más va á entablarse una guerra dolorosa y sangrienta.

Tomamos de *El Diario de Villanueva y Geltrú*:

«Los tenedores de vinos, que son todavía en buen número en esta villa y las vecinas de Rivas y Cubellas, se muestran bastante animados en vista de las noticias que circulan de acopios de dicho caldo que se hacen con destino al ejército francés. A más de la presencia de los comisionados en Tarragona, se habla de grandes compras hechas en Valencia, todo lo que infunde algunas esperanzas en los cosecheros de estas comarcas, que esperan ver por este lado animarse algun tanto la demanda de sus productos, victimas este año de una extraordinaria postración.

Hablemos de un personaje que ha desaparecido de París, y cuya ausencia significa la guerra: el embajador de Prusia Mr. de Werther.

El baron Carlos de Werther sucedió al conde de Goltz, victima de un cáncer en la lengua. En la actualidad cuenta 61 años. Fisonomía distinguida, frente despejada, ojos rasgados, boca bien delineada, cabello rizado y largas patillas: un tipo alemán.

Nació en Königsberg. Su padre era un diplomático distinguido que había representado á Prusia en París, en donde se educó, en parte, el actual diplomático. El baron de Werther fué secretario de legación en Munich. La Haya, Londres y París, desempeñando en este último punto, durante mucho tiempo, las funciones de encargado de Negocios, lo que le proporcionó el entrar en relaciones con Thiers, Guizot, y la mayor parte de los hombres de Estado de aquella época.

En 1842 fué nombrado ministro plenipotenciario en Suiza; en 1844 en Atenas, y luego desempeñó el mismo cargo cerca de las cortes de Copenhague, San Petersburgo y Viena, puesto difícil que ocupó durante once años.

En 1864 sus relaciones y capacidad le designaron para la elaboración del tratado danés-alemán, del cual fué uno de los signatarios. En 1866, Mr. de Bismarck, quien, como es sabido, acompañaba al Rey en el ejército, le confió el ministerio de Negocios extranjeros. Estas diferentes circunstancias le permitieron tomar una parte importante en la redacción del tratado en Praga en el cual puso su firma como plenipotenciario de Prusia.

Por último, reemplazó en París al conde de Goltz.

Leemos en *La Correspondencia* lo siguiente, cuya conveniencia nadie puede desconocer:

«Varias personas se han acercado á nuestra redacción para que pidamos al Gobierno que en atención á las circunstancias extraordinarias porque atraviesa Europa, ordene á nuestros representantes en París, Londres, Berlin y Bruselas, trasmitan diaria é inmediatamente por telegrafo todas las noticias que en dichas capitales se reciban del teatro de la guerra. Al

efecto podía ocuparse en este servicio cualquiera de los varios empleados españoles residentes en dichas capitales.

Puestos al público los despachos, al recibirse en Madrid, en el Congreso y en la Bolsa, y publicados en la *Gaceta*, aunque no fuese más que con el carácter de informes extra-oficiales, el público sabría á qué tenerse, y podrían, además, evitarse los ágios que puede haber en la Bolsa con la comunicación de noticias falsas ó exageradas de carácter privado.

Los Sres. Ministros de Estado y Gobernación podían prestar un gran servicio al público realizando esta idea, que es de fácil ejecución, y no dudamos que nuestros colegas unirán sus escitaciones á las nuestras.»

Los periódicos alemanes se quejan del modo como Inglaterra observa las leyes de neutralidad. La *Gaceta de Alemania del Norte* dice:

«Los ingleses se proveen de cartuchos para matar á nuestros hijos.» Este órgano de Bismarck pregunta qué sería el comercio de Inglaterra si los alemanes abandonasen Bélgica á los franceses. «Cuando la guerra de Crimea Inglaterra se quejaba del comercio lícito que hacíamos, dice: ¿cómo debemos calificar el hecho de que, junto á nuestra frontera, Inglaterra se transforme en arsenal de guerra para Francia, sin que á ello se oponga el Gobierno inglés?»

El conde de Bismarck ha dirigido el siguiente despacho al representante de Prusia en Londres, y es extraño que nada haya dicho el telegrafo de un documento publicado hace cuatro días en Berlin:

«Excmo. señor: Dignaos comunicar lo siguiente á lord Grandville:

«El documento publicado por el *Times* contiene una de las proposiciones que nos han sido hechas desde el principio de la guerra de Dinamarca por los agentes oficiales y extraordinarios franceses, á fin de que se estableciera una alianza entre Prusia y Francia, con objeto de engrandecimiento mútuo.

Hare que llegue á vuestras manos el texto del ofrecimiento hecho en 1866, según el cual Francia propone enviar 300000 hombres contra Austria y ofrecia á Prusia un engrandecimiento de 6 á 8.000000 de habitantes por la cesión del terreno que hay entre el Rhin y el Mosela.

La imposibilidad de aceptar tales proposiciones era clara á todo el mundo menos á la diplomacia francesa.

Rechazadas estas proposiciones, el Gobierno francés empezó á contar con nuestra derrota. Francia no ha dejado de tentarnos á costa de Alemania y de Bélgica.

En interés de la paz he guardado el secreto. Después de la cuestión de Luxemburgo se reiteraron las proposiciones comprendiendo Bélgica y Alemania del Norte.

Esta fué la época en que se comunicó el documento del Sr. Benedetti, y es inverosímil que el Sr. Benedetti, obrara sin consentimiento del emperador.

El convencimiento definitivo de que no se podía llegar con nosotros á ningún engrandecimiento territorial, ha madurado la resolución de adquirirlo por la guerra en contra nuestra.

Tengo la misma razon para creer que si esta publicación no se hubiese hecho, Francia no hubiera ofrecido, terminados los armamentos mútuos, ejecutar á la faz de Europa un armamento, el programa del Sr. Benedetti y hacer la paz á costa de Bélgica.

El Gabinete francés desmiente hoy los esfuerzos que ha hecho desde 1864 para ganar nuestra voluntad con promesas primero y con amenazas despues. Esto se explica en presencia de la situación política.»

La libertad de enseñanza se hace estensiva á las academias militares. Pronto se publicarán los nuevos reglamentos y el programa de materias para la enseñanza, reduciéndose á tres años los cursos académicos, si bien exigiendo mayor ampliación y severidad en los exámenes de ingreso, tanto en los años primero, segundo y tercero, como en el año de práctica. Los aspirantes que, previo examen aprobado, ingresen en las academias de Ingenieros, artillería y estado mayor, obtendrán las ventajas consiguientes como tales alumnos. Las academias se conservarán sin embargo, como hasta ahora, y se les dará gran uniformidad. Desaparecerán los gastos de matrícula.

El 25 hubo una manifestación anti-francesa en Nápoles. Reina mucha agitación en aquel país con motivo de la guerra y la evacuación de Roma.

El día 27 descarriló cerca de Wallhausen un tren que conducía un batallón de fusileros prusianos del regimiento de infantería, número 26, habiendo ocasionado este siniestro la muerte de nueve individuos y más de 50 heridos.

Suponen algunos periódicos de París, que á consecuencia de noticias llevadas á Saint-Cloud por el general Lebrun, ayudante general del ejército, en la noche del viernes, el Emperador precipitó su marcha.

Los carlistas no ocultan que ha contrariado sus proyectos, de un modo que no podían esperar, el descubrimiento de los planes de Cartagena.

Dice una carta de Metz:

«Los ensayos de las ametralladoras han cesado. Durante quince días y dos veces en cada uno, se han hecho los ejercicios necesarios para poner al corriente á los artilleros. No queda aquí ya mas que las ametralladoras destinadas á la division de la guardia, que toma ra al paso estas máquinas, capaces de tirar 420 tiros por minuto, disparando en forma de abanico.»

En el teatro de la guerra ha habido una gran tempestad, que ha descargado sobre el cuartel general de la division Lorencez, quedando heridos por la electricidad los capitanes Acariez, Duguesnay y Beillet.

Un ingeniero civil se ha comprometido á reconstruir en diez horas la línea férrea sobre el puente Kehl, á pesar de los destrozos causados en ella por los prusianos.

Los prisioneros badeneses hechos por franceses en el encuentro con los cazadores del 12, han sido enviados hácia Orleans donde serán internados.

En Palermo ha habido una gran manifestacion para pedir que las tropas italianas invadan el territorio pontificio. Fue pacífica y no tuvo que intervenir la autoridad.

Témese que el Gobierno italiano se encuentre en un conflicto en presencia de estas manifestaciones, si se repiten, y ante las seguridades que haya dado á Francia, si con efecto ha dado algunas.

El 28 se publicó en Berlin el siguiente despacho oficial:

«Ayer mañana, un destacamento enemigo formado de tres compañías de infantería y ochenta caballos que marchaba por el lado de Forbach hácia Volklingen atacó una columna del regimiento número 60 de infantería. El destacamento fué rechazado, perdiendo un oficial y ocho soldados. Por nuestra parte tuvimos un herido.»

En todo el resto del día nada ocurrió á lo largo de la frontera.»

El *Gaulois* dice que una de las personas que más han contribuido á decidir la evacuacion de Roma por las tropas francesas, ha sido el embajador de España en Paris, Sr. Olózaga.

Segun noticias confidenciales de la *Agencia Fabra*, parece inminente un ataque sobre Sar-luis, poblacion fortificada en la orilla izquierda del Saar, á poca distancia de la frontera francesa. En Francia se cree que los prusianos abandonarían esta plaza sin esperar el ataque de los franceses.

El ejército pontificio cuenta con 15.000 hombres escogidísimos y con un armamento de lo más moderno y completo, tanto en cuanto á fusiles como en cañones. El Ministro de la Guerra en Roma muestra gran confianza en poder resistir cualquier invasion garibaldina, por bastante tiempo.

Los periódicos de Berlin preguntan si Inglaterra continuará teniendo abiertas sus fábricas de armas para los franceses y sus buques para que sirvan de transporte á los mismos.

Expresanse así á propósito del proyecto de alianza franco-prusiana, y con este motivo dice alguno de ellos:

«Esperamos que Inglaterra abrirá los ojos, ahora y no dará importancia al decreto francés que estipula que el carbon inglés no se considerará como artículo de contrabando de guerra.»

La *Gaceta de la Cruz* añade que el Gobierno inglés no olvidará sus deberes en esta ocasion, toda vez que sin el carbon de Newcastle la escuadra francesa no podrá permanecer en el Báltico.

Con arreglo á los despachos telegráficos se sabe que Austria ha dado por anulado su concordato en vista del acuerdo tomado por el Concilio sobre infalibilidad del Papa.

He aquí la conmovedora y elocuente carta que el gran poeta Victor Hugo ha dirigido á las señoras de Guernesey:

«Hauteville House 22 de Julio de 1870.
Señoras: Algunos hombres han tenido el gusto de condenar á muerte á una parte del género humano, y una guerra terrible se prepara. Esta guerra no es hija de la libertad, ni del deber; es una guerra de capricho. Dos pueblos van á matarse para satisfaccion de dos príncipes. Mientras los filósofos perfeccionan la civilizacion, los reyes perfeccionan la guerra. Esta será horrorosa.
Se anuncian obras maestras en el arte de

matar. Un fusil destruirá doce hombres; un cañon matará mil. No es el agua pura y libre de los grandes Alpes lo que va á correr en el Rin; es la sangre de los hombres.

Madres, hermanas, jóvenes, mujeres, van á derramar lágrimas. Todas van á estar de duelo; unas á causa de su propia desgracia, otras por la desgracia de las demás.

¡Qué carnicería! ¡qué choque el de todos estos infortunados combatientes! Permittedme, señoras, dirigiros una súplica. Puesto que estos insensatos olvidan en su ceguera que son hermanos, sed vosotras sus hermanas, venid en su ayuda; preparad hilas. Todo el viejo lienzo de vuestras casas que aquí de nada sirve, puede allá salvar la vida de los heridos. Si os dedicais todas las mujeres de este país á esa obra laudable dareis un gran ejemplo y hareis un gran beneficio. Los hombres causan el daño, vosotras las mujeres haceis el remedio y puesto que en esta tierra hay ángeles malos, sed vosotras los buenos.

Si queréis, y de seguros queréis, en poco tiempo se puede reunir una cantidad considerable de hilas. Haremos de ellas dos partes iguales y enviaremos una á Francia y otra á Prusia.

Soy vuestro afectísimo y respetuoso, Victor Hugo.»

Dice el *Diario de Cádiz*:

«Tenemos entendido que la escuadra del Mediterráneo, en su paso para las Baleares no tocará en nuestro puerto, destacando á él la goleta «Ligera» para recibir las órdenes que pueda haber dirigido el Gobierno, y los fondos que con destino á dichas fuerzas existen á bordo de la «Resolucion.»

Entenece la siguiente relacion de un rango caritativo que encontramos consignado con la debida preferencia en nuestros estimados colegas de Cádiz:

«Un hombre que iba por el mercado de la Libertad cayó al suelo accidentado, y un prógimo se le acercó para prestarle auxilio, hurtándole el dinero que llevaba en el bolsillo del chaleco. Si los municipales no se hubieran incautado de su persona, desearia este mozo eternamente ejercer las obras de misericordia.»

Bajo la presidencia de S. A. el Regente tuvo lugar ayer tarde el Consejo de Ministros sobre el que tan diversos comentarios se habian hecho, áun dias antes de verificarse, y anoche mismo despues de terminado.

Siu que pretendamos tener completa seguridad acerca de los asuntos que fueron sometidos á la deliberacion de dicho Consejo, creemos que en él se trataron con preferencia las siguientes cuestiones:

La reunion de las Cortes.

La amnistía.

Las explicaciones del Gobierno del emperador sobre las frases que hacen referencia á España en la circular de Mr. de Grammont.

Empezaremos haciendo constar que, segun nuestras noticias, ni la más ligera manifestacion de disidencia turbó por un instante la gravedad del debate, y que su alteza dió muestras de su patriotismo, y de que sabe comprender los altos deberes de su cargo.

Como consecuencia de ésta, y unánime la opinion de todos los individuos del Gabinete, parece que no se consideró necesaria por ahora la reunion de las Cortes, resolviendo manifestarlo así en el seno de la Comision permanente, para que ésta, en su vista, adopte el acuerdo que juzgue oportuno.

Respecto á la amnistía, aunque acordada en principio, parece que se consideró conveniente aplazarla en los actuales momentos.

Las horrosas y terminantes explicaciones que por conducto de nuestro embajador en Paris ha dado el Gabinete de las Tullerías acerca de las palabras de Mr. de Grammont, dejaron satisfechos los deseos del Gobierno, por considerar aquellas más que suficientes para satisfacer la dignidad nacional.

Tambien, aunque más vagamente, oímos decir que el Consejo se habia ocupado de una nota dirigida á nuestro Gobierno por el Gabinete de Washington sobre reclamaciones amistosas para indemnizar á varios súbditos americanos expulsados de Cuba con motivo de la insurreccion.

Ayer á las ocho de la mañana se despidió del Regente el duque de Montpensier. Por la noche se nos aseguró que habia salido para Sanlúcar de Barrameda.

Los periódicos franceses confiesan que entre Mr. Ollivier y Grammont existen serios disgustos con motivo de la convencion publicada por el *Times*.

Segun el sesgo que toma este asunto, no será extraño que el Gobierno francés sacrifique á Mr. Benedetti diciéndole que el proyecto de tratado fué presentado al Gabinete de Berlin sin anuencia del Gobierno imperial.

La prohibicion de que los diarios franceses se ocupen de noticias de la guerra se llevan tan á punta de lanza que ya, como no podia ménos de suceder, ha conseguido los honores de la ridiculez.

Habiase dicho en Paris que el tren que con-

ducia el décimocuarto regimiento de artillería habia sufrido un descarrilamiento. Con este motivo *Figaro* puso un telegrama en averiguacion del hecho, y sólo porque contenian las palabras *se dirige de Tolosa á Chalons*, el jefe de estacion se negó á que corriera el despacho: esto era denunciar un movimiento de tropas.

«Habrás visto mayor estupidez?»

Una vez terminado el embarque de tropas francesas en Civita-Vecchia, como ya tienen noticia nuestros lectores, y dada la agitacion cada vez más creciente que se deja sentir en Roma y en el resto del territorio pontificio, es inminente un movimiento popular en los Estados del Papa.

El partido de accion, al decir de toda la prensa extranjera, muestra una grande actividad, y se espera á que Garibaldi entre en campaña al frente de un cuerpo invasor de voluntarios para dar cima á esta noble empresa.

El Gobierno italiano, que prevee el próximo triunfo de estos preparativos, está decidido á intervenir llegado este caso, como ya hemos dicho en otra ocasion, resuelto á enviar sus tropas apenas ocurra el menor incidente con el objeto de que no se cometan desmanes de ninguna clase por parte de los garibaldinos.

Pío IX, que nada ignora de todo esto, se inclina á dejar á Roma, suceda lo que quiera. Sus más decisivos consejeros se muestran profundamente contrariados y abatidos bajo el peso de tan gran infortunio.

Dice *El Popular*:

Nos escriben de Aguara, provincia de Zaragoza, que el día 29 de Julio á las dos de la tarde descargó sobre aquellos campos un fuerte pedrisco que ha ocasionado mucho mal al viñedo.

Se calcula la pérdida de vino en aquel pueblo de ocho á diez mil alqueces. En Cariñena segun noticias no es tanto, pero Codos, Encinacorba y Panira han sufrido tambien daños de mucha consideracion y los ocasionados por las avenidas en barrancos, calles y demás se calcula que son mayores á los de la cosecha. En Patios el agua mezclada con la piedra se ha elevado á muy cerca de dos metros. Todos los pisos bajos y bodegas se han inundado completamente, produciendo honda consternacion en el vecindario, cuyos lamentos se confundian con el ruido de tan horrosa tormenta. El agua se ha llevado maderas, arcaas de ropa de las casas y hasta un cochon de una de ellas habiéndose echado á perder igualmente todo el grano que habia en algunos pisos bajos. Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales.

Tales son las tristes noticias que nos comunican nuestro corresponsal de aquel punto.

Los periódicos ingleses que recibimos hoy traen el extracto de las sesiones que el día 28 celebraron la Cámara de los Comunes y la de los Lores.

En la primera, que estuvo muy concurrida, asistiendo el embajador prusiano á la tribuna diplomática, el Ministro de Negocios extranjeros dice que con posterioridad á los documentos ya publicados no se ha recibido ningun otro acerca del tratado franco-prusiano.

El honorable lord elogia grandemente la conducta de Mr. Lagard, Ministro de Inglaterra, á cuyos esfuerzos cerca del Gobierno español y del representante de Prusia dice que se debe muy principalmente la renuncia del príncipe Hohenzollern.

Lord Grandville da nuevas explicaciones en la Cámara de los Lores. Lamenta la desagradable entrevista que en los jardines de Ems tuvieron el rey de Prusia y Mr. Benedetti; cree que ninguno de los dos tuvo intencion de *insultarse*, pero dice que sin este malhadado acontecimiento la guerra franco-prusiana no hubiera estallado.

El Ministro de Negocios extranjeros, despues de echar esta tremenda responsabilidad sobre el representante de Francia en Berlin, resume las negociaciones seguidas por Inglaterra cerca de los Gabinetes prusiano y francés, que recalzaron, dice, sus amistosos consejos. Añade que las gestiones de lord Lyons detuvieron cinco dias la declaracion de guerra, y concluye manifestando que habiendo comenzado ya la lucha, la Gran Bretaña debe observar la más absoluta e imparcial neutralidad.

Agradecido *Figaro* á las deferencias que el Gobierno francés dispensa á los periódicos de Paris, desde el 1.º de Agosto remitirán dos números á cada regimiento del ejército en campaña, uno para el coronel y otro para el Estado mayor; y de paso invita á sus colegas á que imiten su conducta.

En Palermo se ha verificado una manifestacion; el grito que lanzaban los manifestantes era: ¡A Roma! ¡A Roma!

Segun un despacho de Bombay que publica un periódico italiano, ha estallado una insurreccion en Ava (Japon), habiendo sido asesinadas 1.400 personas. El daimio declaró que exterminará los habitantes.

Nos escriben de Cartagena, que á causa de la conspiracion carlista descubierta en aquella plaza han sido declarados de reemplazo cinco ó seis oficiales de la guarnicion.

Tambien nos dicen que ha sido reducido á prision un rico comerciante que hizo toda la guerra civil á las órdenes de Cabrera, y que era gran admirador y entusiasta suyo.

El *Diario Oficial* del vecino imperio correes pendiente al día de anteayer, publica ya alguna aclaracion referente á la circular del Ministro de Negocios Extranjeros, que parece es muy satisfactoria para España.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

LONDRES 29.—En los círculos diplomáticos se cree que en efecto el proyecto de tratado que publicó el *Times* está escrita de puño y letra del Sr. Benedetti, embajador que era de Francia en Berlin. El conde de Bismarck se lo dictó á dicho señor para que lo sometiera á su Gobierno.

Las últimas noticias del teatro de la guerra anuncian que los viveres escasean en ambos ejércitos, particularmente en el prusiano, en el cual el precio de un pan ha llegado ya á un thaler (15 rs.).

PARIS 29.—La embajada de China que ha llegado hoy á Burdeos irá á Madrid dentro de dos ó tres dias.

Esperase una batalla mañana. Todo el ejército francés del Rin está dispuesto á empezar la campaña.

Los prusianos están tambien completamente organizados.

En la Bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés, á 66'45.
El 4 1/2 id., á 98.
El 3 por 100 interior español á 21'50.
El 3 por 100 exterior id., de 1867, á 24 1/2.
El 3 por 100 id. id. de 1869, á 23 1/2.

LONDRES 29.—Consolidados ingleses de 80 3/8 á 1/2.

PARIS 29 (á las seis de la tarde, recibido el 31 á las cuatro y treinta y un minuto de la tarde).—Inglaterra ha declarado oficialmente al Gobierno francés que no impedirá la exportacion de caballos y carbon de piedra á pesar de las reclamaciones del Gobierno prusiano.

PARIS 30 (recibido con gran retraso).—El *Diario Oficial* publica una carta del Sr. Benedetti, fechada el 20 de Julio, confirmando la noticia de que el conde de Bismarck ofreció varias veces contribuir á la anexion de Bélgica á Francia, para compensar el engrandecimiento de Prusia. Dice que el proyecto de tratado fué dictado por el Sr. Bismarck al Sr. Benedetti, y que por esto está en letra de este. Añade que el Emperador rehusó siempre estas proposiciones, y que despues del tratado de Praga no hubo ninguna gestion sobre este asunto.

LONDRES 30.—Los periódicos ingleses rechazan las censuras que algunas publicaciones alemanas han dirigido al Gobierno británico calificándole de parcial en su neutralidad. Añaden, que Inglaterra tiene el deber de hacer respetar los derechos de neutralidad en el caso en que estén amenazados.

Carece de fundamento la noticia dada por la prensa austriaca sobre la prision del encargado de negocios de Francia en Hamburgo.

Ninguna noticia importante del teatro de la guerra.

Partes de origen francés hablan de trastornos ocurridos en Colonia, pero deben acogerse con reserva estas noticias.—*Fabra*.

BRUSELAS (á la una y cincuenta y cuatro minutos de la tarde; recibido en Madrid á la una y treinta y cinco minutos de la madrugada de hoy 1.º de Agosto).—El lunes, lo más pronto, se pondrá el general Lebauf á la cabeza del ejército en Metz.

Es poco probable que la gran batalla tenga lugar antes de dicho día.

BERLIN 28 (despacho oficial del Gobierno prusiano).—En la mañana de ayer un destacamento enemigo, fuerte de tres compañías y 90 caballos, se adelantó en la direccion de Forbach, hácia Volklingen, atacando un tren del 69 regimiento de infantería. Los franceses fueron rechazados perdiendo un oficial y ocho soldados. Los nuestros tuvieron un soldado herido. Por lo demás, nada de interés en lo largo de la frontera.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día 50 cmos. cada una, por 24 45, por 3 a 40, por 4 a 35, por 5 a 30, por 6 a 27, y de 7 en adelante a 25. —Reclamos, snellos, gacetas, etc., 150 cmos linea.

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 a 1,000. —Avisos judiciales a 50, y los demás oficiales ó de defuncion, a 100. —A los suscritores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100. —Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—La Invenzion de s. Estéban proto-márlir.
Jubileo —está mañana en la iglesia parroquial de S. Nicolás de Bari.

Seccion mercantil.

Precios del día 1.º

Trigo del país, de 9-50 a 12-50 pts f.	
Id. manchego, de " a " id.	
Id. extranjero, de " a " id.	
Id. andaluz, de " a " id.	
Cebada, de 4-00 a 4-25 id.	
Gaja, de " a " id.	

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 29.

FONDOS PUBLICOS.		Ult pre.
3 por 100 consolidado.		23.95
Idem pequeños.		24.05
Idem a fin de mes.		00.00
Idem exterior.		26.10
3 por 100 diferido.		00.00
Idem a fin de mes.		00.00
Deuda del personal.		00.00
Billetes hipotecarios.		160.10
Billetes de segunda serie.		94.90
Bonos del Tesoro		65.00

ESPECTACULOS.

TOROS DE MUERTE

EN LA CIUDAD DE MURCIA.
Con permiso del señor Gobernador de la provincia se verificarán dos corridas de toros en los días 3 y 4 del próximo setiembre, (si el tiempo no lo impide.)

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Se lidiarán 6 toros de la acreditada ganadería de D. Justo Hernandez, vecino de Madrid, con divisa morada y blanca; y otros 6 de la de D. Manuel Garcia Puente Lopez (antes de Aleas), con divisa encarnada y caña.

Siendo conocidas estas ganaderías en esta plaza, es inútil toda clase de comentarios.

LIDIADORES.

Espadas: Rafael Molina (a) (Lagartijo), de Córdoba.—José Lara (a) (Chicorro), del Puerto de Santa María.

Picadores: Antonio Calderon, de Alcalá de Guadaíra.—José Marqueti, de Madrid.—Manuel Alvarez, de Córdoba.—Patricio Briones, de Madrid.

Banderilleros: Juan Yust, de Sevilla.—José Gomez, (El Gallito), de idem.—Benito Garrido, (Villavieja), de Madrid.—Matias Muñoz, de idem.—Victoriano Alcon, (El Cabo), de idem.—José Bejarano de Córdoba.

Puntillero: Juan Molina, de Córdoba.

La banda de música tocará antes de empezar la funcion y en los intermedios.

Precios de las localidades.

	Sombra.	Sol y sombra.
	Reales.	Reales.
Palcos cada tarde sin entrada.	260	
Sillas de vellano.	26	18
Contrabarrera.	20	14
Segunda contrabarrera.	6	
Delanteras de sillas.	6	4
Balconcillos.	8	5
Grada cubierta, primera fila.	10	6
Segunda id.	6	2
Tercera id.	4	2
Cuarta id.	6	2

ENTRADA GENERAL 10 RS.

ANUNCIOS.

Por tener que ausentarse sus dueños, se abre almoneda en la calle de Montijo, núm. 7, de varios muebles de casa, cuyas horas serán desde las nueve de la mañana, hasta la una, y por la tarde desde las cuatro hasta las seis.

P. 3-1

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE

Tarifas de transportes.

IMPORTANTE.

Tarifa de importacion, circular núm. 379, para transporte de cereales, es hoy aplicable a todas las estaciones comprendidas entre Cartagena y Murea inclusive con destino a la red de la compañía pagando como si las expediciones partiesen de Cartagena al punto de destino.

Los precios de esta tarifa son sumamente económicos: para disfrutarlos es preciso solicitar su aplicacion en la nota de expedicion. Para mas detalles dirigirse a las estaciones de despchos centrales de Murcia y Cartagena, y agencia comercial, Angel, 12, Cartagena.

DE MADRID A LONDRES.

SERVICIO DIRECTO SEMANAL.

Mercancias.—Hay 4 clasificaciones
Especial... 810 rs. la tonelada.
1.ª clase... 600 id. id.
2.ª idem... 380 id. id.
3.ª idem... 290 id. id.
Minimum de percepcion... 75 id. id.
La facturacion por fracciones indivisibles de 10 kilogramos.
Para mas detalles dirigirse a la agencia comercial de Cartagena.



BILLES DEHAUT.

—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

No mas tinturas progresivas!!!

ORIZALINE

MISTURA VEGETAL

del Dr. James SMITHSON.

Deruelve instantáneamente el color natural al cabello y a la barba.

Inútil lavarse antes y después. Su aplicacion es sencilla y el éxito inmediato; no mancha la piel ni perjudica a la salud. Para convencer a los incrédulos, la conocida casa de D. Pedro Leante, peluquero, se encarga de aplicar la ORIZALINE a las personas que deseen ensayar este maravilloso producto. La caja con cepillo y peine 28 rs.; el frasco solo 24 rs. Depósito general en Paris: L. LEGRAND, proveedor de S. M. el Emperador, 207, rue Saint-Honoré. En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

La preservacion personal.

obra del Dr. La Meri.—Tratado sobre la curacion de la debilidad nerviosa y fisica, espermatorrea, impotencia y esterilidad, resultados de hábitos solitarios en la juventud, ó de excesos de la edad madura, y qué por la prematura decadencia de las fuerzas viriles, afectan la felicidad conyugal y quit n esperanzas de posteridad por el Dr. Samuel La Meri, miembro del colegio real de médicos. Aviso importante. Las medicinas se envian y todas partes con el mayor secreto a celeridad. Tratamiento por correspondencia en todos los idiomas con tal que con las cartas vengan los fondos. Dirigirse al Dr. La Meri, 37, Red-

AGUA Y POLVOS DENTIFRICOS DEL Dr. PIERRE.

PARIS, 16, BOULEVARD MONTMARTRE, PARIS.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor, a 16 y 24 rs.—En Murcia, D. Lucas Serrano.

fordsquare, Londres. Véndese en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. Su precio 12 rs.

MUCHACHOS.

Para la venta pública de periódicos se necesitan uno ó dos que sean listos y tengan personas que respondan de su conducta.

ACEITE DE RIGADO DE BACALAO! JARABE

RABANO IODADO

GRIMAULT Y CIA

FARMACEUTICOS DE S. A. I. EL PRINCIPE NAPOLEON, EN PARIS

Este medicamento goza en Paris y en el mundo entero de una merecida reputacion, gracias al iodo que se encuentra íntimamente combinado con las plantas anticorbuticas que le componen, plantas cuya eficacia es popular y en las cuales el iodo existe naturalmente. Por este motivo recomplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao, específico repugnante cuya eficacia se debe, segun los sabios, a la presencia del iodo. El jarabe de rabano iodado es un remedio precioso en el tratamiento de las afecciones de los niños para combatir el flatulismo, la inflamacion de las glándulas del cuello y las diversas erupciones del rostro, que tan frecuentes son en la infancia. Tónico y depurativo al mismo tiempo, abre el apetito, facilita la digestion y devuelve a los tejidos su firmeza y vigor naturales. Los médicos especialistas le prescriben diariamente para curar, con éxito seguro, las diferentes afecciones de la piel.

ROSPATO DE HIERRO DE LERAS

DOCTOR EN CIENCIAS, INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS, ETC.

En forma de liquido sin sabor, análogo a un agua mineral, este medicamento reúne los elementos constitutivos de los huesos y de la sangre. Es el mas racional de los ferruginos y por esto ha sido adoptado por los mejores médicos del mundo entero. Corriene a las jóvenes delicadas cuyo desarrollo aun es tardío y las mujeres que padecen esos dolores de estomago intolerables causados por la clorosis, la anemia, la irregularidad de la menstruacion ó leucorrea, a los niños de complexion débil y debilitada y a todas las personas cuya sangre ha empobrecido alguna enfermedad. Eficacia, rapidez de accion, benignidad completa, sin constipacion ni accion sobre los dientes: tales son las ventajas que han decidido a los SS. médicos prescribirlo a sus enfermos.

INYECCION VEGETAL

DE GRIMAULT Y C.

MATICO

FARMACEUTICOS EN PARIS

El éxito de la inyeccion preparada con las hojas del Matico del Perú ha sido tan rápido, que su uso es hoy general en todos los países del mundo para curar en muy pocos dias las blenorreas y flujos de todo género. Basta decir que es el único producto de su especie que ha obtenido el favor de entrar en Rusia autorizado por el Consejo médico de San Petersburgo.

Dolores de Cabeza, Diarreas, Jaquecas, Neuralgias,

CURACION INMEDIATA CON LA

INGA DE LA INDIA

DE GRIMAULT Y CIA

FARMACEUTICOS

EN PARIS DE S. A. I. EL PRINCIPE NAPOLEON

Basta ensayar una sola vez este medicamento para convencerse de su eficacia. Un solo paquete diluido en una poca de agua hace desaparecer casi instantáneamente las mas violentas jaquecas.

Deposito en Murcia, D. Lucas Serrano.

COMPANIA CONCESIONARIA

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE VICHY.

ADMINISTRACION EN PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE.

Las personas que beben el agua de Vichy ignoran muchas veces que no es lo mismo beber agua de un manantial que de otro. Suele suceder que el manantial preopinado para una enfermedad sea nocivo para otra. Es necesario, pues, indicar el nombre del manantial.—He aquí su aplicacion general en medicina: Grande grille; enfermedades del estómago y de los cálculos biliosos.—Hoptal; enfermedades del estómago.—Celestins; el mal de piedra, enfermedades de la vejiga.—Hauterive; afecciones del estómago.—En cajas de 50 botellas (embalaje franco) cualquiera que sea el manantial.

Se venden todas las aguas minerales naturales francesas y extranjeras.

Compañía concesionaria del establecimiento termal de Vichy (Francia)—Administracion en Paris, boulevard Montmartre, 22; en Havre, Grand quai, 17; Marsella, rue de Paradis, 9; Burdeos, rue de la Trésorerie, 34.—Corresponsales de la compañía en España: Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; D. J. M. Moreno, Mayor, 93; D. J. Simon, Caballero de Gracia, 3; D. J. Merino, plaza de Topete, 14; M. Arribas, Jacometrezo; Moreno Miquel, Arenal; Sanchez Ocaña; Escolar y Orteza; Alicante, J. Bellido; Barcelona, Martignole y Hermann, Escudillers, 10; Yañez, Escudillers, 8, y Borrell hermanos; Bilbao, E. de Arriaga; Cádiz, J. M. de Andagua y Serafin Jordan; Coruña, D. Moreno; Granada, viuda de Vazquez de Godoy; Lugo, Rodriguez Cortés; Málaga, P. Prolongo; Murcia, L. Serrano; Oviedo, F. Lacazette, rua. 5, y Diaz Argüelles; Palma, M. Delmau; Santander, B. Corpas; Sevilla, M. Lacambra; Cuña, 20, y viuda de Troyano; Toledo, Martin y Duque; Valencia, V. Marin; Valladolid, E. Gonzalez y Reguera; Vitoria, F. de Arrellano; Zaragoza, Rios hermanos.

PAPEL WLINSI

El inmenso éxito de este remedio es debido a sus propiedades constantemente probadas, a su accion pronta é infatigable que atrae al exterior la irritacion, cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomendando los principales médicos para la curacion de los reumas, bronquitis, afecciones de la garganta, gripa, reumatismos, lambago, dolores, etc., etc. Su empleo no exige ningun régimen: una ó dos aplicaciones bastan las mas de las veces y solo causan una ligera comezon. Precio de la caja 8 rs. Depósito en Paris, J. WILSON, 23, rue Cassette. La Agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Murcia D. Lucas Serrano. (Núm. 3, 178).

MUSEO DE LAS FAMILIAS.

Lecturas para todos.

AÑO 26.

Se publica todos los meses, desde abril de 1870, y cada número constará de 32 páginas en 4.º mayor a dos columnas de impresion esmerada y correcta, en papel superior, con una lámina aparte del texto grabada y estampada en Paris; los números se repartirán encuadernados con su correspondiente cubierta, y los 12 del año formarán un elegante volumen de cerca de 400 páginas equivalentes en lectura a mas de diez tomos en 8.º comun.

El precio de suscripcion es: 8 rs. al trimestre en Madrid y 32 por un año; en provincias 10 rs. al trimestre y 40 por un año.

Los primeros mil suscritores que adelanten el importe de un año, recibirán en el acto en Madrid, ó se les remitirá a provincias a vuelta de correo, gratis y franco el porte, un ejemplar encuadernado a la rústica del Oficio Divino para todos los dias de fiesta y de precepto.

Se suscribe en Madrid en la administracion calle del Cámen, número 32. En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Advertencia. Los antiguos suscritores al Museo por cualquier concepto ó bajo cualquier forma, que quieran recibir los números en esta nueva época, pagarán solo 20 rs. en Madrid y 28 en provincias por el primer año, y tendrán derecho al regalo como todos los demás suscritores, si avisan antes que se cubra el número de mil; pero es condicion indispensable que se entiendan directamente para hacer la suscripcion con el administrador. En los años sucesivos el precio será igual para todos sin escepcion.

A LA HUMANIDAD.

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se verán en el prospecto que se dará en esta redaccion.

Precios: a 8 rs. las limas con estuche y la instruccion, y a 10 los frascos de los medicamentos.

Papel pautado para escuelas de todas las reglas,

buena calidad y limpia impresion, por mayor y menor, a precio muy económico.

Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.